Municipalidad de Los Olivos

Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 - 2021

LOS OLIVOS

INFORME N° 2.1

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS

INFORME ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO
Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021

2016

Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos al 2021

Mayo 2016

INDICE

I. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO LOCAL
   a. Sistema Poblacional
   b. Sistema Relacional
   c. Sistema Ambiental
   d. Sistema Productivo
   e. Sistema Equipamiento
   f. Sistema Patrimonial

2. VARIABLES E INDICADORES ESTRATÉGICOS

II. ESCENARIO APUESTA

III. VISIÓN DE LOS OLIVOS AL 2021

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES

VI. RUTA ESTRATÉGICA

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LOS OLIVOS AL 2021

I. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

Los Olivos es un distrito con una población predominantemente adulta y juvenil; y con una ligera predominancia de población femenina. Cuya ubicación es estratégica en Lima Norte, al limitar con vías principales de carácter metropolitano (Panamericana Norte y Universitaria) y su cercanía con el aeropuerto; lo han convertido como uno de los principales lugares de destino y/o tránsito.

En ella, se puede apreciar un equipamiento diverso de servicios, comercio e industria. La oferta educativa es tanto pública como privada y de todos los niveles; esto representa aliados importantes por la formación educativa hacia la sostenibilidad del desarrollo integral del territorio. En el sector comercio, se puede apreciar la presencia de mercados y diversos emprendimientos tanto formales como informales; los cuales estos últimos requieren ser atendidos con urgencia contemplando alternativas de solución con sus propios protagonistas. Finalmente, el sector industrial es una de las fuentes dinamizadoras en el territorio, donde lo que más prevalece es el sector metalmecánica; pero en la actualidad el reto se enmarca en como este proceso de urbanización y crecimiento poblacional influye y es influenciado por la presencia de esta zona industrial. Sin duda, parte del proceso de desarrollo es necesario establecer elementos que promuevan su ordenamiento territorial como la zonificación, cuya tarea está dentro de las competencias municipales del gobierno local.

Cabe destacar, que la gastronomía no sólo es un fenómeno sociocultural a nivel país y mundial, sino que también es generado dentro de las jurisdicciones locales. Los Olivos no sólo cuenta con restaurantes que brindan una variedad de platos procedentes de la selva, sierra y selva peruana sino que hoy, se establece como prioridad no sólo promover la calidad sino brindar mayor realce al bagaje cultural e histórico que se cuenta (8 zonas arqueológicas reconocidas como patrimonio cultural y 2 zonas histórica); la cual pueda en un futuro próximo proyectarse la conformación de un circuito turístico local y de Lima Norte.

Pero esta dinámica peculiar que se muestra en el territorio, también es influenciado por la presencia de la Cuenca del Valle del río Chillón; ya que antes el distrito contaba con fundos o haciendas dedicadas a la agricultura y precisamente, la calidad de sus tierras eran propicias para ello. Hoy por diversos factores, el proceso urbanístico, contamos con algunas zonas que presentan una contaminación de los suelos por la erosión y la deforestación. La contaminación sonora en las principales vías como la Panamericana Norte, Av. Carlos Izaguirre, Av. Universitaria, av. Marañón entre otros y en el Parque Industrial de Infantas y Naranjal (al límite con Comas) que pertenece a la zona industrial del distrito. Así como, la contaminación del aire, que es otro de los problemas existentes, básicamente por el incremento del parque automotor y la presencia de actividades económicas industriales.

Asimismo, se puede apreciar en los alrededores de las zonas arqueológicas de mayor tamaño ubicadas al norte y sur, presentan contaminación de suelo; es decir, residuos sólidos. Situación que requiere establecer una mayor difusión para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia en el mantenimiento y conservación de estas zonas arqueológicas.

La Municipalidad distrital de Los Olivos desarrolla su accionar de manera descentralizada por todo el distrito, mediante la definición de 28 sectores, criterio que permite establecer una mejor intervención en el territorio por parte de las diversas gerencias y sub gerencias que comprende la entidad edil. Algunas de ellas, son zonas consolidadas urbanísticamente; pero otras aún requieren de habilitación urbana (se cuenta con un total de 32 Asentamientos Humanos).

Es importante mencionar, que Los Olivos al encontrarse en Lima Norte, el modelo de desarrollo que se pretende establecer con el Plan de Desarrollo Local Concertado, debe tomar en consideración su articulación con los demás distritos. Hoy en día, se cuenta con la Mancomunidad Municipal de Lima Norte, que es la articulación de los gobiernos locales para atender aquella problemática en común, implementando acciones colectivas en beneficios de las propias jurisdicciones y de Lima Norte como ciudad.

El año pasado, se logró mediante un Convenio con la Policía Nacional establecer una estrategia para atender el alto nivel de inseguridad ciudadana, Serenazgos sin fronteras, donde se trabaje de manera más cohesionada para abordar la delincuencia común y otras modalidad de violencia que puedan presentarse.

1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO LOCAL

a. Sistema Poblacional

Precisamente, el proceso de ocupación de Los Olivos, se dio mediante la creación de urbanizaciones sobre suelo agrícola; cuyo proyecto inicial era la construcción de viviendas unifamiliares de baja intensidad. Al principio, dichas urbanizaciones conformaban parte del distrito de San Martín de Porres; pero fue precisamente el descuido de los servicios municipales a este sector lo que promovió a principios de la década del 70's iniciativas ciudadanas con un mismo objetivo, la conformación de una nueva jurisdicción. Básicamente a fines de esta década, es que se logró fortalecer el Comité Gestor con la unión de las Urbanizaciones de Mercurio, Villa Los Ángeles, Panamericana Norte, Parque Naranjal, Micaela Bastidas, Santa Luisa - 2da Etapa, Pro, Las Palmeras y Villa del Norte. Luego de una constante tenacidad e incidencia política se logró el sueño colectivo, el 04 de abril de 1989, con la aprobación de la Ley Nº 25017 creando el distrito de Los Olivos.

Por otro lado, existe dentro del distrito algunos asentamientos humanos formados después de su creación distrital tales como: AA.HH. Enrique Milla Ochoa, AA.HH. Laura Caller, AA.HH. Armando Villanueva del Campo, AA.HH. Los Olivos de Pro y otros más antiguos como AA.HH. Fortín Caycho, AA.HH. 6 de Noviembre, AA.HH. Mercurio Alto y AA.HH. Revolucionarios de José Carlos Mariátegui. En la actualidad, tenemos 32 Asentamientos Humanos y 5 Pueblos Jóvenes.

A nivel de Perú, según datos del INEI, el distrito de Los Olivos es el décimo distrito que cuenta con mayor población durante los años 2013 al 2015. Cuya densidad

poblacional al 2014[1] es de 20 050.4 hab/km^2; siendo predominantemente de una densidad media, por presencia de viviendas unifamiliares (existen 53 Urbanizaciones, 26 Asociaciones de Vivienda y 15 Cooperativas de vivienda). Asimismo, cabe destacar, que durante los próximos años se ha ido modificando su perfil urbanístico con la construcción de conjuntos habitacionales, contando con manzanas de densidad alta. Por otro lado, la existencia de las zonas industriales: zona industrial carretera panamericana norte, zona industrial Molitalia, zona Infantas I, zona Infantas II, zona Infantas III y la zona Naranjal hace que contamos con zonas de densidad baja.

Los Olivos es un distrito consolidado; pero aún tiene demanda de habilitación urbana y su crecimiento poblacional genera un impacto en el ecosistema urbano, desde el incremento de residuos sólidos, el aumento del parque automotor, las áreas verdes existentes quedan insuficientes.

PERÚ: LOS DISTRITOS CON MAYOR POBLACIÓN, 2013-2015

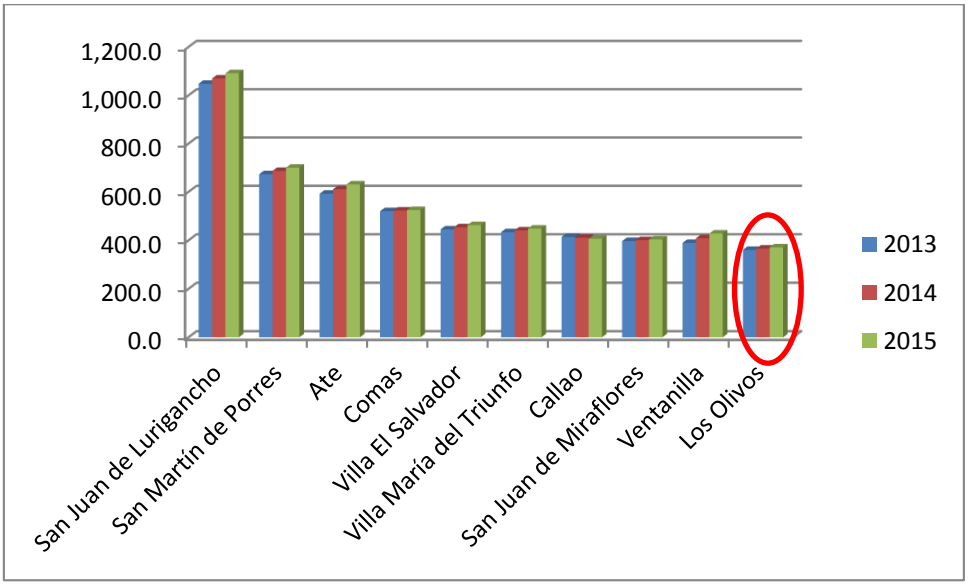

Fuente: INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población, 2013-2015

Según las estimaciones proyectadas de la población distrital durante el 2013 al 2015, se nota principalmente una predominancia de la población de adultos y jóvenes; así

[1] https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-tiene-8-millones-693-mil-habitantes/

como, la población femenina representa el 52% del total de la población, en este último año.

LOS OLIVOS: POBLACION ESTIMADA AL 30 DE JUNIO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2013-2015

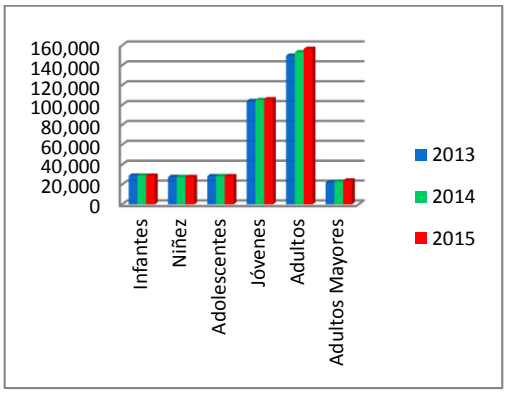

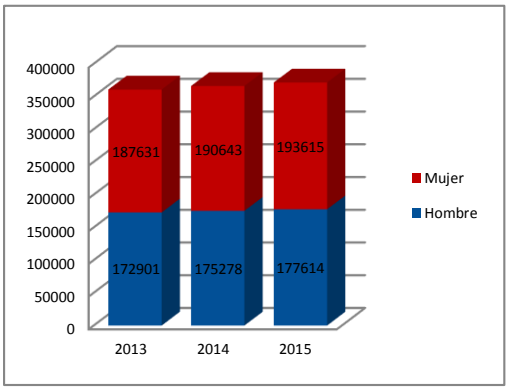

Fuente: Población estimada al 30 de junio por años, INEI.

Por otro lado, en el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Lima y Callao 2035 – PLAM, señalan respecto a la capacidad de uso mayor de las tierras, el distrito de Los Olivos está catalogado en aquellas que presentan tierras aptas para cultivo en limpio, básicamente por contar con características edáficas, topográficas y climáticas favorables para la agricultura. Aunque el cultivo permanente es de calidad agrológica alta y media, por existir factores limitantes como las restricciones por suelo y erosión, degradación y sellado por infraestructuras y urbanización.

Asimismo, en todo el distrito contamos con 4 cerros urbanos, siendo: Cerro Pro (25.70 Ha), Cerro La Mulería (43.07 Ha), Cerro El Pacifico (18.72 Ha) y Cerrito Los Olivos (0.55 Ha).

En lo que respecta a la gestión municipal, se contempla la determinación de 28 zonas en todo el distrito de Los Olivos; las cuales permiten desarrollar acciones descentralizadas en función a las demandas y necesidades de cada zona.

1. Sistema Relacional

De la población de Lima Norte, Los Olivos es el principal distrito que genera movilidad urbana ya sea por motivo laboral o de estudio; según lo señalado por la *Encuesta Lima como vamos 2015*, representando un 14.7%. Cabe destacar, que es el segundo distrito de destino después del Cercado de Lima (15.8%).

Dentro del distrito se cuenta con sedes de entidades públicas, como es el caso de: La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP Los Olivos), INDECOPI Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, Cámara de Comercio de Lima y la Oficina Descentralizada del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MPTE), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN); los cuales también contribuyen a promover el flujo de visitas internas como desde los distritos aledaños de Lima Norte.

Asimismo, la cercanía del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (entre 10 a 20 minutos), Mega Plaza, Plaza Norte, el Terrapuerto Plaza Norte, Metro, Plaza Vea y la Estación Naranjal del Metropolitano, ha convertido a Los Olivos en un distrito de tránsito. Donde, las vías metropolitanas como Av. Tomas Valle, Av. Naranjal, Av. Próceres de Huandoy, Av. Central, Av. Canta Callao, Av. Universitaria, Av. Alfredo Mendiola (Panamericana Norte), Av. Gerardo Unger presenten mayor afluencia de transporte público.

Por otro lado; la Av. Angélica Gamarra de León Velarde, la Av. Santiago Antúnez de Mayolo, la Av. Palmeras, la Av. Carlos Alberto Izaguirre, la Av. Los Alisos, la Av. Río Marañón, la Av. 2 de Octubre (Ex. Av. Confraternidad) son donde se presentan los flujos al interior del territorio; ya que para poder dirigirse a los diversos destinos fuera del distrito. Es decir, es una de las de mayor ratio de transferencias[2], por los transbordos que se realizan dentro del distrito.

[2] Regalado, G. (2010). *La movilidad urbana, Región de Lima Metropolitana* (diapositiva de power point). Recuperado de: http://es.slideshare.net/capregalado/movilidad-urbana-en-la-regin-metropolitana-de-lima

Respecto a los medios de transporte que más utiliza la población se encuentra la combi o custer (30.3%), el bus (27.8%) y el metropolitano (10.9%). Los usuarios consideran que el servicio de transporte ha empeorado, básicamente por el incremento del parque automotor y la inadecuada infraestructura vial[3].

El distrito de Los Olivos, cuenta con el Parque Zonal Lloque Yupanqui, Palacio de la Juventud, Centro de Desarrollo Humano, Estadio Guadalupano de Los Olivos, Complejo Deportivo IPD Los Olivos, donde se brindan servicios recreativos, educativos y deportivos. Los mismos que también promueven la dinámica o movilidad urbana de vecinos y visitantes externos. Tal como, se genera con la presencia de los diversos restaurantes, propio del boom gastronómico generado en el país.

b. Sistema Ambiental

Los Olivos es uno de los distritos por donde transcurre el curso inferior de la cuenca del río Chillón (superficie total 2 353,53 km^2); la cual comprende desde Santa Rosa de Quives hacia aguas abajo con una pendiente de 2%[4]. En el valle del Chillón, la profundidad de la napa feátrica varía; pero en las proximidades del lecho del río (Comas, Los Olivos y parte alta de San Martín de Porres) es de 5 y 30 m. Sólo se incrementa en el Cerro La Mulería (Los Olivos) alcanzando entre 35 a 50 m.

En la Zona Urbano Residencial Hidrogeológica de la cuenca del Chillón, comprendido por el Callao, San Martin y Los Olivos; en lo que respecta a este último, presenta un paisaje urbano consolidado, con aptitudes naturales óptimas para la habitabilidad urbana en unas áreas (AAHH Chillón) y en otras con aptitud urbana de baja calidad; Terraza fluvio aluvial con infraestructura urbana consolidada de baja calidad, servicios básicos completos. Acuíferos de buena calidad, contaminación atmosférica moderada a alta. Área con usos residenciales de muy densos a moderados, presencia de PYMES y comercio barrial. Producción económica alta.

[3] Observatorio Ciudadano Lima como vamos. *Encuesta Lima como vamos 2015.*
[4] Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano, PLAM 2035.

Respecto a la contaminación ambiental, lo que más predomina es la contaminación sonora, por los ruidos generados principalmente por el parque automotor de las vías metropolitanas y locales y así como, la presencia de las zonas industriales (Infantas y Naranjal) cuyo sector predominante es el rubro de metalmecánica.

La contaminación de suelo, se presenta sobre todo en las zonas altas del distrito. Básicamente, lo que predomina es la erosión de los suelos. Asimismo, aún falta seguir promocionando adecuadas prácticas para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

La contaminación del agua, se presenta hacia el norte del distrito por la cercanía con el río Chillón y la contaminación del aire, se debe por la emanación de gases y partículas de fábricas, los gases de los vehículos motorizados, acumulación y quema clandestina de basura, crianza de animales domésticos sin control. Según DIGESA y OEFA, para Lima Norte, los contaminantes atmosféricos que mayormente se presentan son: PM 10, partículas capaces de penetrar en las vías respiratorias; PM 2,5, partículas provenientes de las emisiones de los vehículos diesel; SO_2, dióxido de azufre por la quema de combustibles y NO_2, óxido de nitrógeno generado por el parque automotor, afectando las vías respiratorias[5].

Finalmente, la proporción de áreas verdes por habitantes se han ido incrementado; ya que en el 2007 se contaba con 1298672 m^2 de áreas verdes siendo el porcentaje de 4.08 m^2/hab. mientras que en el 2014 se contaba con 1876034 m^2 de áreas verdes siendo el porcentaje de 5.1 m^2/hab.

c. Sistema Productivo

Los Olivos no sólo es uno de los distritos de Lima Norte más consolidados urbanísticamente sino que también en ella se promueven actividades económicas de los tres sectores: industrial, servicio y comercio.

[5] Publicación El Comercio, martes 31 de marzo de 2015

En esta primera, en la zona este del distrito se encuentra ubicadas las industrias del distrito como la de Molitalia, Infantas y Naranjal. Donde sólo la zona de Infantas cuenta con 195 empresas[6],

El territorio siendo un espacio complejo, presenta rasgos importantes como por ejemplo la concentración empresarial que está en el distrito de San Martín de Porres, Comas y Los Olivos, esta situación muestra la dinámica emprendedora donde la ubicación en el territorio y otros elementos facilitadores aportan al proceso de consolidación de las unidades empresariales, que hoy por hoy, se encuentran en el desafío entre el proceso de expansión urbana y el desarrollo industrial preferentemente que no se complementan con facilidad dentro del territorio.

LIMA NORTE: DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS, 2014

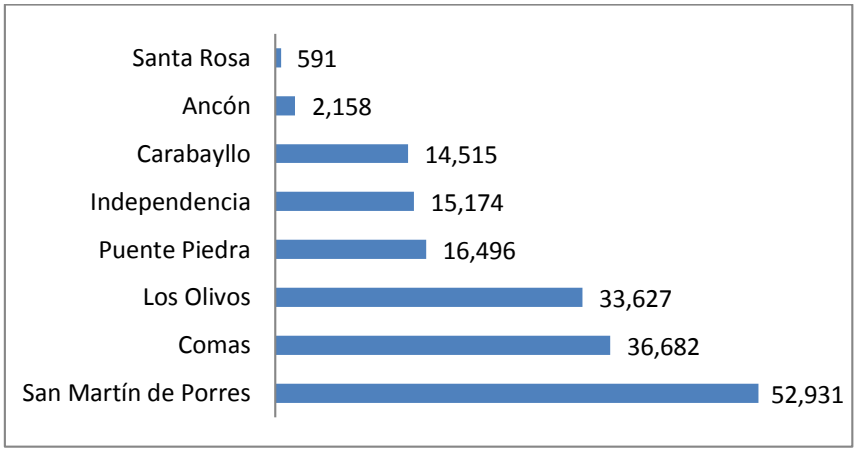

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Las aperturas de restaurants son un indicador importante del desarrollo gastronómico siendo el distrito de Los Olivos donde al año 2014 se otorgaron 455 licencias, San Martín de Porres con 370 y Comas con 348 respectivamente, un indicador complementario de la buena marcha de esta actividad queda pendiente de realizar que es la calidad y/o calificación de los servicios de restaurantes, las preferencias y variedades todavía no permiten señalar un producto diferenciador en cada distrito, porque dentro de la diversidad se pueden satisfacer la demanda por satisfacer, esta es un imperativo de partir de la actualidad y acompañar el crecimiento donde se

[6] Data brindada por la Gerencia de Desarrollo Económico de la MDLO.

puedan fortalecer aspectos como el distrito del mejor ceviche, los chicharrones más destacados de Lima Norte.

Es el distrito de Los Olivos que ostenta las mejores condiciones para un desarrollo gastronómico, donde las principales marcas gastronómicas están posicionándose y podrían posicionarse de manera ordenada y sostenible, he allí la importancia de las políticas públicas locales que generen los espacios y los instrumentos adecuados para impulsar este sector potencial.

La consolidación del sector gastronómico en el distrito, conlleva a promover servicios saludables y de calidad con restaurantes que tengan una categorización de tres tenedores y por otro lado, contribuyan a promocionar una identidad propia, con la búsqueda de un plato típico de la localidad.

La cantidad de unidades productivas de restaurantes se constituye un stock de factor productivo, donde el distrito de San Martín de Porres, Comas y Los Olivos concentra la mayor cantidad de estas unidades productivas, secundados por los distritos de Puente Piedra, Carabayllo e Independencia y finalmente los de menor stock los distritos de Ancón y Santa Rosa respectivamente.

LIMA NORTE: RESTAURANTES, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

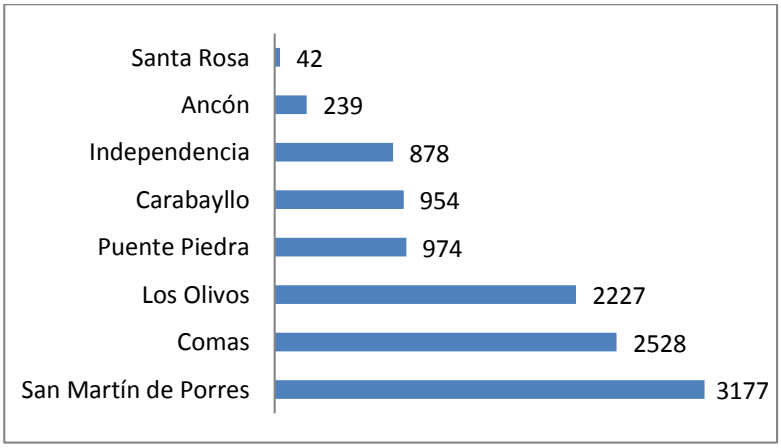

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

La actividad panificadora según el número de aperturas de licencia de funcionamiento es también un indicador de emprendimientos, en este sentido el distrito de Los Olivos es el segundo lugar al 2014, siendo el distrito de San Martín de Porres donde más licencias de apertura se han dado para el mismo año. Un aspecto importante en la producción de bienes de consumo son la calidad y salubridad, además de que dichas unidades sean formales. Tener licencia de funcionamiento es importante porque es un mecanismo claro de aseguramiento de condiciones básicas de calidad y seguridad que se debe procurar en el cliente-vecino olivense.

LIMA NORTE: APERTURAS DE PANADERÍAS, 2014
(NÚMERO DE LICENCIAS)

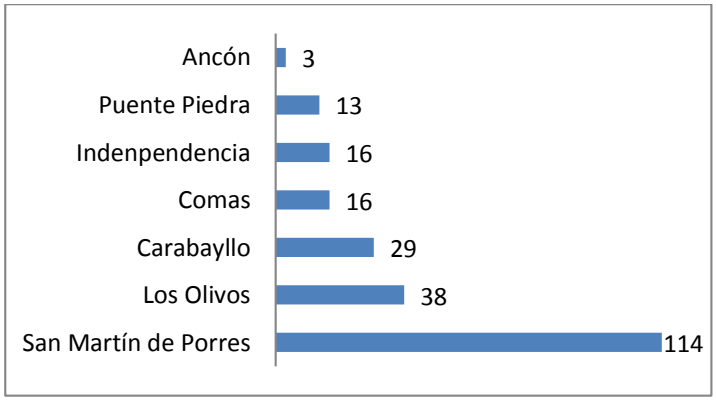

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Como se mencionó anteriormente la cantidad de estas unidades constituyen un stock de panaderías, así en el distrito de Los Olivos encontramos 316 establecimientos, Comas 385 y San Martín de Porres con 620, esta distribución espacial de las actividades económicas están de acuerdo a la demanda local existente dado que no existen registros que indiquen que parte de esta producción se exporte o que se distribuya en otras regiones del país.

LIMA NORTE: PANADERÍAS, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

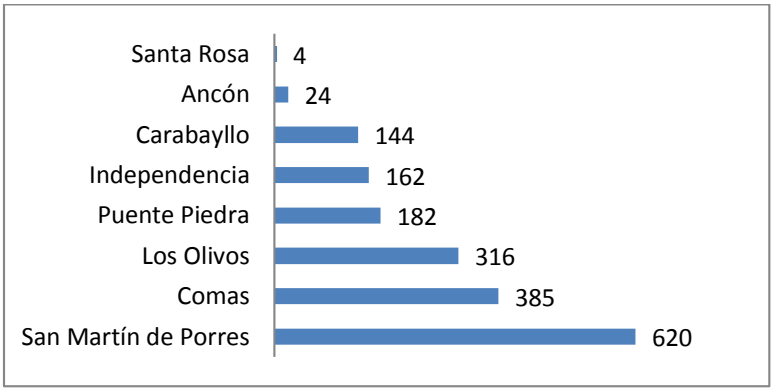

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

El desarrollo de la actividad hotelera en Lima Norte tiene una trascendencia incompleta porque en su mayoría ofertan servicios que requieren estandarización, siendo el distrito de Comas donde más se aperturaron estos establecimientos y en tercer lugar el distrito de Los Olivos, sin embargo, no se cuentan con registros si esta actividad recepcionan turistas, dado que la definición básica de turista es cuando las personas nacionales o extranjeras pernoctan mínimamente una noche en dicho establecimiento y si no pernoctan son considerados excursionistas, estos indicadores podrían ayudar mejorar los servicios y desarrollar destinos importantes del servicio por la cercanía al Aeropuerto, donde el transporte público presenta serias dificultades para llegar a Miraflores o San Isidro, en Lima Norte podría presentar una oportunidad de desarrollo hotelero.

LIMA NORTE: APERTURA DE HOSPEDAJES, 2014
(NÚMERO DE LICENCIAS)

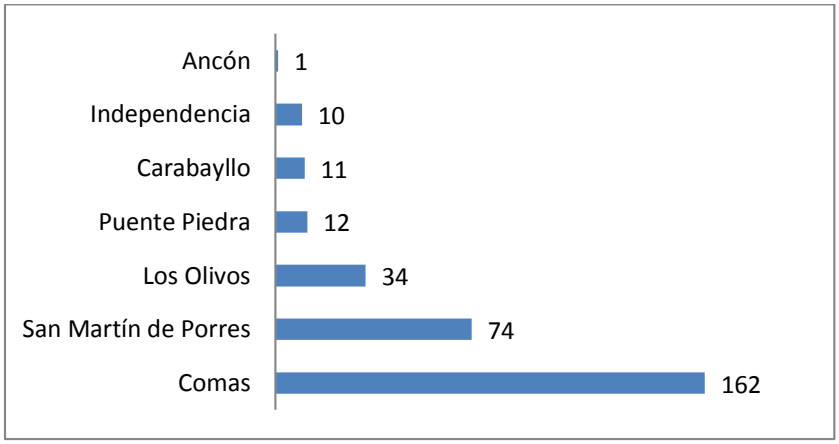

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Los distritos de mayor concentración de los establecimientos de Hospedajes son: San Martín de Porres, Comas y Los Olivos. De otro lado los distritos que tienen mayor potencial turístico como Ancón y Santa Rosa tienen muy pocos establecimientos de hospedaje, otros distritos como Carabayllo también presentan oportunidades de desarrollo de esta actividad.

LIMA NORTE: HOSPEDAJES, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

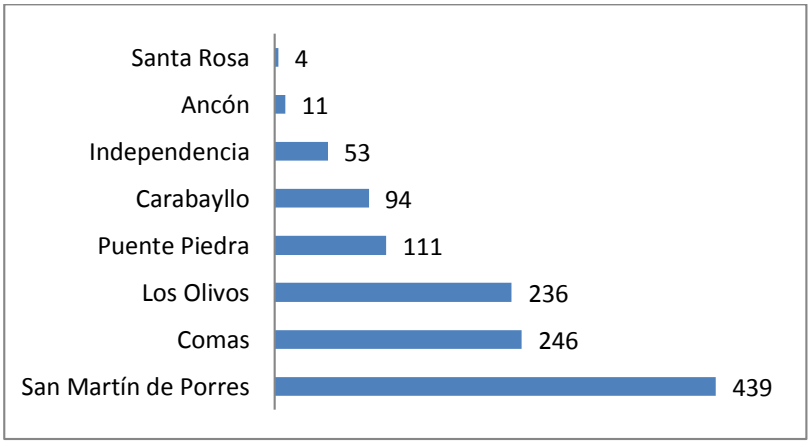

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Un mecanismo concreto que resuelve las necesidades básicas de los hogares son las Bodegas, estos establecimientos surten de un conjunto de bienes y servicios de consumo a la cercanía del hogar, en ellos las aperturas de las bodegas se han registrado mayormente en el distrito de San Martín de Porres con 632 establecimientos, Carabayllo 349, y Comas 297 respectivamente, y los distritos de Ancón y Santa Rosa no han aperturado muchas licencias. Es importante señalar que esta actividad muestra grandes avances a partir de la expansión de los supermercados, porque existe todavía un comportamiento de cercanía y diversificación de servicios, por ejemplo en muchas bodegas ya se pueden realizar pagos de servicios o cuentan con servicio de "agentes de banco" y también otros establecimientos de esta categoría que se han rezagado en cuanto a innovación convirtiéndose en bodegas de subsistencia.

LIMA NORTE: APERTURA DE BODEGAS, 2014
(NÚMERO DE LICENCIAS)

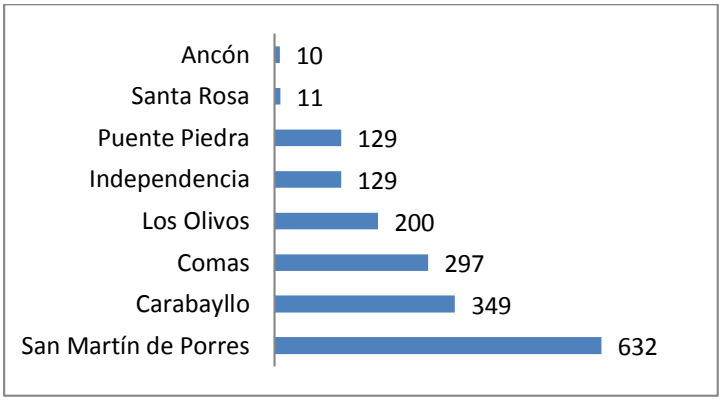

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Otros servicios como peluquerías y salones spa han mostrado un dinamismo mayor que las bodegas, siendo el distrito de San Martín de Porres con mayor registro (169), Los Olivos con 135 establecimientos y Comas con 96 respectivamente, esta actividad es generadora de empleo y oportunidades de emprendimientos, que también requieren de alguna iniciativa pública que los oriente a la calidad del servicio, los distritos con poco desarrollo de esta actividad son Independencia, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa respectivamente.

LIMA NORTE: PELUQUERÍAS Y SALONES SPA, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

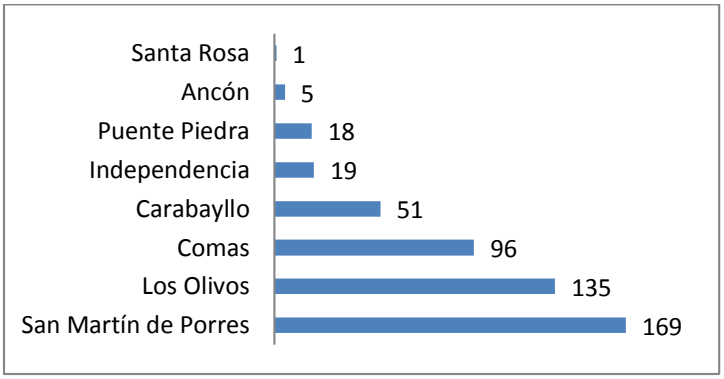

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Los servicios de venta de medicamentos como Farmacias también tienen un mayor número de establecimientos en el distrito de San Martín de Porres (714), Comas 538 y Los Olivos 499, de otra parte Ancón y Santa Rosa tienen 40 y 8 farmacias respectivamente, esta actividad brinda un soporte importante a la salud de los hogares y han mostrado grandes avances al articularse comercialmente en cadenas de boticas u farmacias expandiendo sus servicios con servicios bancarios, así disminuye los costos de transacción para las familias que requieren de medicamentos sino también de otros servicios.

LIMA NORTE: FARMACIA, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

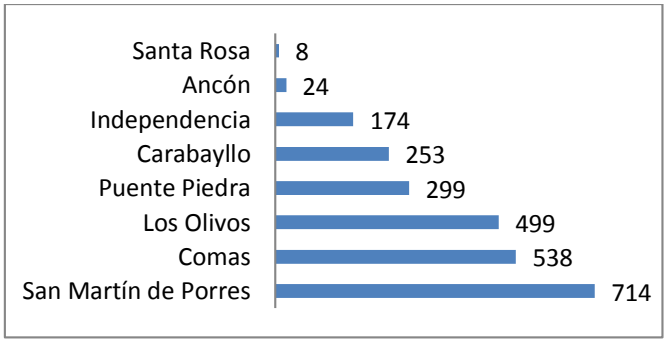

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

En referencia a los servicios de venta de combustibles en Lima Norte hay una concentración de los establecimientos en hasta 6 distritos, San Martín de Porres, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Carabayllo e Independencia y donde menos establecimientos encontramos son en Ancón y Santa Rosa, estas características reflejan también el dinamismo vehicular y de flujo de las personas, estos servicios son el soporte para el transporte público y privado porque provisiona de combustibles y requerimientos relacionados a esta actividad.

LIMA NORTE: GRIFOS Y EXPENDIOS DE LUBRICANTES, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

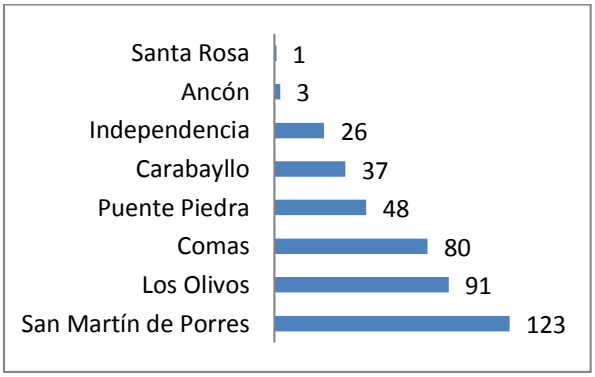

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

d. Sistema Equipamiento

En el 2015, en el sector educación, en el distrito contamos predominantemente de Instituciones de Educación Básica Regular de carácter privado 506 en total, siendo lo más predominantes el nivel Inicial Jardín y Primaria. Mientras que las Instituciones de Educación Básica Regular carácter público son 81, predominando Inicial Jardín.

Cuadro Nº 1: Instituciones de Educación Básica Regular en Los Olivos

Nivel Educativo	Público	Privado
Inicial Cuna-Jardín	3	1
Inicial Jardín	34	214
Inicial Primaria		24
Inicial Secundaria		3
Primaria	17	142
Primaria Secundaria	16	40
Secundaria	10	79
Inicial Jardín, Primaria, Secundaria	1	3
Totales	**81**	**506**

Fuente: ESCALE 2015, MINEDU.

Por otro lado, respecto a las Instituciones de Educación Superior tenemos: 6 Universidades de carácter privado, 25 Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO) de carácter privado y 2 Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO) de carácter público, 10 Institutos Superior Tecnológica de carácter privado y 1 Instituto Superior Tecnológica de carácter público, 1 Instituto Superior Pedagógica de carácter privado, 14 CEBA de carácter público y 21 CEBA de carácter privado, 1 Centro Educativo Básica Especial de carácter privado parroquial, 1 Centro Educativo Básica Especial de carácter público, 1 Centro Educativo Básica Especial de carácter privado particular.

Las 6 Universidades privadas, son: Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), Universidad César Vallejo (UCV), Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH), Universidad Privada del Norte (UPN), Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y la Universidad Privada TELESUP.

En el sector salud, sobre atención primaria, se cuenta con 11 Centros de Salud pertenecientes al Ministerio de Salud, contando con un aproximado de 117,000 afiliados y ESSALUD en convenio con la MDLO tiene 3 Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud con un total de 93,000 adscritos y finalmente, ESSALUD con el Hospital Negreiros se tiene 50,000 afiliados[7].

En seguridad ciudadana, el distrito cuenta con 3 Comisarías de la Policía Nacional del Perú: Laura Caller, Sol de Oro y Pro, el Servicio de Serenazgo dado por la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

En el equipamiento recreativo, el distrito de Los Olivos, cuenta con el Parque Zonal Lloque Yupanqui que se encuentra bajo la administración de SERPAR – MML, Palacio de la Juventud y Centro de Desarrollo Humano, ambos son parte de los servicios comunitarios que brinda el gobierno local, Estadio Guadalupano de Los Olivos y el Complejo Deportivo IPD Los Olivos.

e. Sistema Patrimonial

El distrito de Los Olivos cuenta con 8 zonas arqueológicas; las cuales están registradas como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura. Lamentablemente ninguna de ellas tiene cercado su perímetro ni cuenta en la actualidad con proyectos de restauración. No están incluidos dentro de ningún circuito turístico por su evidente estado de abandono. Estas son:

- **Aznapuquio (RDN Nº 233/INC-2002).**

(cruce de las avenidas Los alisos y Las Palmeras) formaba un conjunto mayor con la desaparecida Pampa de las Chivas, (hoy cruce de Av. Los Alisos y Universitaria). Durante el incanato, sirvió como taller de cerámica. Aznapuquio, es un vocablo quechua que significa “agua negra”.

[7] Datos de la Mesa de Trabajo de Salud.

- **Cerro Mulería (RDN Nº 534/INC-2002).**

  (Urb. Covida 2da Etapa) Intermedio Temprano Cultura Lima (200 a.C. 600 d.C.). Existe evidencia cerámica con motivos marinos y restos de estructuras de barro de tapia, forma muy utilizada en el Tahuantinsuyo.

- **Cerro Pro (RDN Nº 233/INC-2002).**

  (entre las Avenidas Huandoy y 02 de Octubre) recinto de mayor altura de los olivos, evidencia la presencia de la cultura lima (200 a.C. 600 d.C.). Las faldas del cerro fueron usados como cementerio por la Collí.

- **El Naranjal (RDN Nº 277/INC-1998).**

  (Cruce de las avenidas Huandoy y Central) fue más alta y extensa. Hoy se conservan muros de tapia que forman corredores que comunican sus áreas domésticas y productivas.

- **Huaca Chavarría (RDN Nº 233/INC-2002).**

  (Entre las Calles Manuel A. Segura, la Calle El Buen Pastor, Av. Manuel G. Prada y Av. Alfredo Mendiola cdra. 32).

- **Huaca Pro o Huaca de Oro (RDN Nº 233/INC-2002).**

  (4ta etapa del 1er sector de la Urb. Pro) Conocida también como Huaca de Oro, está construida con muros de tapia.

- **Infantas I o Santa Luzmila Sector 3 (RDN Nº 085/INC-2006).**

  (Alt. Cdra. 65 de Av. Santa Elvira) Era la estructura principal de un conjunto de edificios ya desaparecidos que formaban un templo en “U” con dirección noreste. Durante el dominio de los señoríos Colli y Chuquitanta fue usado como cementerio.

- **Infantas II o Santa Luzmila Sector 1 (RDN Nº 085/INC-2006).**

  (Asociación de Vivienda Rio Santa). Era el edificio lateral izquierdo del templo en forma de “U” hoy solo se observan pequeños muros de tapia.

Además, contamos con arquitecturas virreinales

- **Capilla Pro** (Cruce de las avenidas Próceres y Confraternidad). La Capilla de Pro o de los Sagrados Corazones es un monumento religioso construido en el siglo XVIII en la hacienda Pro, propiedad de la familia Pro León Colmenares. Cuenta con un techo artesonado y una campana de bronce de 1763, que fue obsequio del virrey del Perú Manuel Amat y Juniet. A pocos metros de la capilla se ubica una casona que fue almacén de la antigua hacienda.

Estas reliquias del periodo virreinal están ubicadas en las calles E y F de Urbanización Puerta de Pro, II etapa. A una cuadra del cruce de las avenidas Próceres de Huandoy y 2 de Octubre (Confraternidad). Los domingos a las 6 pm hay misa.

- **Casa Hacienda Garagay**. Hasta 1712 fue conocida como Nuestra Señora de la Gracia. A partir de ese año fue llamada Conde de Villaseñor Baja y en el siglo XVIII como Garagay, debido a la mala escritura del apellido de su arrendatario José de Garagay. Su producción fue de trigo, alfalfa y aceite de oliva.

2. VARIABLES E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Las variables estratégicas e indicadores han sido identificados en las Mesas de Trabajo, siendo las siguientes:

Nº	Variable Estratégica	Indicadores
1	Nivel de seguridad ciudadana	• Percepción seguridad ciudadana
		• Nivel de victimización
		• Nº de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana conformados.
2	Acceso a los servicios de salud	• % de niños menores de 3 años con anemia.
		• % de mujeres tamizadas para el cáncer de cuello uterino.
		• % de detección y casos de TBC.
		• % de gestantes controladas y parto.
3	Gestión de Residuos Sólidos	• % de viviendas acogidas al Programa de Segregación.
		• Toneladas de residuos recolectados y dispuestos adecuadamente.
		• N° de Asociación de recicladores
4	Educación Ambiental	• % instituciones involucradas en la gestión ambiental.
		• Nº de vecinos capacitados en buenas prácticas ambientales.
5	Gestión y manejo de áreas verdes	• % de cobertura de áreas verdes en el distrito.
		• % de aseguramiento recurso hídrico para el riego de las áreas verdes.
6	Calidad de la educación	• N° de IIEE que reciben asistencia técnica para el proceso de acreditación.
		• N° de CEBAS y CETPROS que reciben asistencia técnica para el proceso de acreditación.
		• N° de carreras acreditadas en universidades y en institutos superiores.
7	Interculturalidad	• N° de proyectos de recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas y coloniales.
		• N° de museos escolares
8	Desarrollo Gastronómico	• N° de restaurantes con certificación de calidad.
		• N° de restaurantes por tipo de calificación.

II. ESCENARIO APUESTA

Al 2030, Los Olivos cuenta con mayor nivel de seguridad ciudadana, cuya percepción de seguridad ciudadana ha mejorado de 1* a 2*, se ha logrado reducir los niveles de victimización debido a una mayor participación ciudadana mediante los 80 comités vecinales conformados.

En el aspecto educativo, se cuenta con una oferta educativa de calidad, contemplando que al 2021 exista un total de 5 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Centros de Educación Básica Alternativa y 5 Centro de Educación Técnico Productiva que han recibido asistencia técnica para la acreditación. Así como la promoción de carreras de educación superior acreditadas de 1 al 7 en total al 2030.

Ante la riqueza histórica que cuenta el distrito, 8 zonas arqueológicas registradas como patrimonio cultural y 2 zonas históricas, se impulsa el nivel de interculturalidad a través del diseño de proyectos de recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas y coloniales. Incentivando la participación de la población escolar mediante museos escolares de 4 a 10 para el 2021.

A nivel distrital, contamos con una oferta de restaurantes de variedad de comidas; las cuales se ha incrementado del 0% al 10% del total en el 2030 los restaurantes calificados y con certificación de calidad.

Por otro lado, se mejorará el acceso a los servicios de salud a toda la ciudadanía olivense mediante la reducción de 3** a 1**, el % de niños menores de 3 años con anemia, de 4** a 2**, el % de mujeres tamizadas para el cáncer de cuello uterino, de 4** a 2**, el % de detección y casos de TBC e incrementar de 3** a 5**, el % de gestantes controladas y parto.

En el aspecto ambiental, se propone al 2030 se alcance un nivel adecuado manejo de residuos sólidos, donde se cuenta con un 25% de viviendas acogidas al Programa de Segregación; para lo cual se ha logrado incrementar el número de Asociación de recicladores de 3 a 10, siendo estos últimos aliados estratégicos importantes para la educación ambiental. Asimismo, los vecinos y sus organizaciones adquieren conocimientos y habilidades sobre buenas prácticas ambientales.

Finalmente, Los Olivos al 2013 existe un ordenamiento territorial, donde se ha logrado establecer una adecuada zonificación, que contribuya a la integración interna como al

aprovechamiento de la dinámica generada en Lima Norte; lo cual repercute en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

_____

* Valores cualitativos que el Equipo Técnico, donde la percepción 1 es de ciudad insegura y 2 es de ciudad segura

** Valores cualitativos que el Equipo Técnico ha considerado utilizar hasta este momento del proceso, donde: 1 es bajo, 2 más o menos bajo, 3 regular, 4 más o menos regular y 5 bueno.

III. VISIÓN DE LOS OLIVOS AL 2021

LOS OLIVOS, CIUDAD INTEGRADA Y SEGURA.

Es una visión de ciudad con una integración interna a partir de la articulación de sus actores comprometidos con el desarrollo; así como una integración con su entorno, a través de su interacción y articulación con los distritos aledaños mediante la Mancomunidad Municipal de Lima Norte.

Es un territorio seguro, con la constante responsabilidad de velar por la seguridad integral, tanto al ciudadano residente como visitante. Donde se garantiza la calidad en todas las actividades (educativas, culturales, recreativas, empresariales entre otros) generadas en el distrito, promoviendo un ambiente saludable y sostenible que proteja a la ciudadanía en el presente y futuro.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES AL 2021

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nº	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Nivel de seguridad ciudadana	• Percepción seguridad ciudadana • Nivel de victimización • Nº de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana conformados.	• Mejorar los niveles de seguridad del distrito.
2	Acceso a los servicios de salud	• % de niños menores de 3 años con anemia.	• Promover la salud integral mediante el adecuado acceso a

		• % de mujeres tamizadas para el cáncer de cuello uterino. • % de detección y casos de TBC. • % de gestantes controladas y parto.	los servicios de salud.
3	Gestión de Residuos Sólidos	• % de viviendas acogidas al Programa de Segregación. • Toneladas de residuos recolectados y dispuestos adecuadamente. • N° de Asociación de recicladores	• Fomentar la participación activa de la ciudadanía y su articulación hacia el adecuado manejo de los residuos sólidos.
4	Educación Ambiental	• % instituciones involucradas en la gestión ambiental. • Nº de vecinos capacitados en buenas prácticas ambientales.	• Impulsar la implementación de buenas prácticas ambientales en las entidades del distrito y ciudadanía en general.
5	Gestión y manejo de áreas verdes	• % de cobertura de áreas verdes en el distrito. • % de aseguramiento recurso hídrico para el riego de las áreas verdes.	• Recuperar y mantener las áreas verdes, garantizando el recurso hídrico para ello.
6	Calidad de la educación	• N° de IIEE que reciben asistencia técnica para el proceso de acreditación. • N° de CEBAS y CETPROS que reciben asistencia técnica para el proceso de acreditación. • N° de carreras acreditadas en universidades y en	• Promover el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos en todos los niveles.

		institutos superiores.	
7	Interculturalidad	• N° de proyectos de recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas y coloniales. • N° de museos escolares	• Promover la diversidad cultural e identidad del distrito dando énfasis a su legado arqueológico e histórico.
8	Desarrollo Gastronómico	• N° de restaurantes con certificación de calidad. • N° de restaurantes por tipo de calificación.	• Consolidar una oferta gastronómica de calidad y con identidad local.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Responsable
1. Mejorar los niveles de seguridad del distrito.	• Promover la Escuela para Padres en los Centros Educativos para erradicar la violencia al 100%, mediante Convenio entre la Municipalidad y la UGEL.	Municipalidad, UGEL y los Centros Educativos
	• Participación de la juventud en el deporte en general.	Municipalidad
	• Participación de la juventud fomentando el arte y cultura.	Municipalidad
	• Incentivar a la ciudadanía a fin que participe en nuevos Comités de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de la Municipalidad.	Comités Vecinales conformados, la Ciudadanía, Municipalidad.
	• Capacitar a las Juntas Vecinales.	Municipalidad, Policía Nacional del Perú de las 3 Comisarías.
	• Trabajo conjunto entre Serenazgo y Policía Nacional.	Municipalidad, Policía Nacional del Perú y Sociedad Civil
	• Creación del Observatorio del Delito.	Municipalidad y MININTER.
	• Instalación de cámaras de vigilancias articuladas con las organizaciones de seguridad ciudadana.	Municipalidad, Empresarios, Comités de Seguridad Ciudadana, PNP de las Comisarías.

2. Promover la salud integral mediante el adecuado acceso a los servicios de salud.	• Articulación entre el MINSA y ESSALUD como Hospital, UBAP que estén al servicio de toda la comunidad olivense.	MINSA y ESSALUD
	• Concientizar a las madres en la alimentación, control pre y post natal.	MINSA y ESSALUD
	• Fortalecer la orientación sexual en las Instituciones Educativas para prevenir enfermedades.	MINSA, ESSALUD, Municipalidad, Centros Educativos.
	• Que se refuerce los programas del Estado como Qali Warma, Programas de Vaso de Leche, Comedores Populares para que se cumplan los estándares nutricionales.	Municipalidad y Ministerio de Desarrollo Inclusión Social.
	• Mejorar y reforzar los programas de prevención en los Centros de Salud existentes con promotores.	Centros y Puestos de Salud
	• Campañas masivas contra TBC.	Municipalidad y MINSA.
	• Formación de grupos de psicólogos y, psiquiatras y voluntariado para atención a la salud mental.	Municipalidad y Universidades
	• Mejorar las campañas de salud, con especialistas de experiencias contra el cáncer de cuello uterino.	Municipalidad, Clínicas ubicadas en el distrito y Centros o Puestos de Salud.
	• Articular las organizaciones sociales en campañas itinerantes en salud preventiva acordes con políticas públicas en salud.	Organizaciones Sociales, Municipalidad

3. Fomentar la participación activa de la ciudadanía y su articulación hacia el adecuado manejo de los residuos sólidos.	• Promover incentivos tributarios para los vecinos que reciclen.	Municipalidad.
	• Concientizar a los ciudadanos sobre la clasificación de los residuos sólidos (hábitos de las 3 Rs).	Municipalidad, Familias olivenses
	• Crear brigadas ecológicas que orienten en los colegios y ciudadanía.	Municipalidad, Centros Educativos
	• Involucrar a los establecimientos que brindan servicios.	Municipalidad, Empresarios del distrito.
	• Programas de segregación de residuos sólidos, con participación ciudadana en las zonas del distrito.	Municipalidad, Juntas Vecinales y Familias olivenses
	• Emprendimiento y/o empoderamiento de las MYPES comunitarias en la gestión de residuos sólidos.	Municipalidad, Asociaciones de recicladores.
4. Impulsar la implementación de buenas prácticas ambientales en las entidades del distrito y ciudadanía en general.	• Identificar y sancionar a personas con malos hábitos	Municipalidad, Brigada Ecológica
	• Masificar la capacitación de los vecinos y su organización en las buenas prácticas ambientales.	Juntas Vecinales, Municipalidades, Comités de Parques
	• Reducir la contaminación ambiental en todos sus niveles a través de la organización y participación comunitaria en la gestión ambiental.	Comités de Parques, Municipalidad.
5. Recuperar y mantener las áreas verdes, garantizando el recurso hídrico para ello.	• Reforestar las zonas destinadas para áreas verdes.	Municipalidad, Comités de Parques
	• Promover las áreas verdes	Municipalidad, Comités de Parques
	• Norma Legal que garantice la intangibilidad de áreas verdes.	Municipalidad, Comités de Parques y Ciudadanía en general
	• Planta de Tratamiento de aguas residuales para el riego de las áreas verdes.	Municipalidad, Comités de Parques y Ciudadanía en general.

6. Promover el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos en todos los niveles.	• Profesores acreditados	MINEDU, UGEL y Municipalidad
	• Infraestructura inclusiva	Municipalidad y UGEL
	• Fortalecimiento de capacidades para la veeduría ciudadana en la calidad educativa.	Municipalidad y UGEL
	• Mejoramiento de la acreditación pública y privada en todos los niveles con valores culturales.	Municipalidad y UGEL
	• Participación de la sociedad civil en los comités de la gestión Educativa.	Municipalidad, UGEL y Ciudadanía en general
7. Promover la diversidad cultural e identidad del distrito dando énfasis a su legado arqueológico e histórico.	• Promover desde temprana edad las actividades culturales	Municipalidad, Ministerio de Cultura, MINEDU, UGEL, Centros Educativos
	• Recuperar y poner en valor los recursos turísticos	Municipalidad, Ministerio de Cultura, MINEDU, UGEL, Centros Educativos
	• Incentivar proyectos culturales	Municipalidad, Ministerio de Cultura, MINEDU, UGEL, Centros Educativos
	• Fortalecimiento de la identidad olivense.	Municipalidad, Ministerio de Cultura, MINEDU, UGEL, Centros Educativos y Ciudadanía en general
8. Consolidar una oferta gastronómica de calidad y con identidad local.	• Optimo nivel (3 tenedores), prestadores de servicio al 100 % de calidad.	DIGESA, MINSA
	• Creación de zonas gastronómicas.	PROMPERÚ
	• Promocionar platos típicos del distrito (Empanadas Olivense).	PROMPERÚ
	• Revalorar la identidad histórica de nuestro distrito.	Municipalidad, Empresarios y Ciudadanía en general.

VI. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

O.E.	RUTA ESTRATÉGICA																							
	2016				2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
O.E. 1				Promover la Escuela para Padres en los Centros Educativos para erradicar la violencia al 100%, mediante Convenio entre la Municipalidad y la UGEL.																				
				Participación de la juventud en el deporte en general.																				
				Participación de la juventud fomentando el arte y cultura.																				
			Incentivar a la ciudadanía a fin que participe en nuevos Comités de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de la Municipalidad.																					
			Capacitar a las Juntas Vecinales.																					
			Trabajo conjunto entre Serenazgo y Policía Nacional.																					
					Creación del Observatorio del Delito.																			
					Instalación de cámaras de vigilancias articuladas con las organizaciones de seguridad ciudadana.																			
O.E. 2				Articulación entre el MINSA y ESSALUD que estén al servicio de toda la comunidad olivense.																				
				Concientizar a las madres en la alimentación, control pre y post natal.																				
				Fortalecer la orientación sexual en las Instituciones Educativas para prevenir enfermedades.																				
				Que se refuerce los programas del Estado como Qali Warma, Programas de Vaso de Leche, Comedores Populares para que se cumplan los estándares nutricionales.																				
				Mejorar y reforzar los programas de prevención en los Centros de Salud existentes con promotores.																				

			Campañas masivas contra TBC.
			Formación de grupos de psicólogos y, psiquiatras y voluntariado para atención a la salud mental.
			Mejorar las campañas de salud, con especialistas de experiencias contra el cáncer de cuello uterino.
			Articular las organizaciones sociales en campañas itinerantes en salud preventiva acordes con políticas públicas en salud.
O.E. 3			Promover incentivos tributarios para los vecinos que reciclen.
			Concientizar a los ciudadanos sobre la clasificación de los residuos sólidos (hábitos de las 3 Rs).
			Crear brigadas ecológicas que orienten en los colegios y ciudadanía
			Involucrar a los establecimientos que brindan servicios.
			Programas de segregación de residuos sólidos, con participación ciudadana en las zonas del distrito.
			Emprendimiento y/o empoderamiento de las MYPES comunitarias en la gestión de residuos sólidos.
			Identificar y sancionar a personas con malos hábitos
O.E. 4			Masificar la capacitación de los vecinos y su organización en las buenas prácticas ambientales.
			Reducir la contaminación ambiental en todos sus niveles a través de la organización y participación comunitaria en la gestión ambiental.
O.E. 5			Reforestar las zonas destinadas para áreas verdes.
			Promover las áreas verdes
			Norma Legal que garantice la intangibilidad de áreas verdes.
			Planta de Tratamiento de aguas residuales para el riego de las áreas verdes.
O.E. 6			Profesores acreditados
			Infraestructura inclusiva

					Fortalecimiento de capacidades para la veeduría ciudadana en la calidad educativa.
					Mejoramiento de la acreditación pública y privada en todos los niveles con valores culturales.
					Participación de la sociedad civil en los comités de la gestión Educativa.
O.E. 6					Promover desde temprana edad las actividades culturales
				Recuperar y poner en valor los recursos turísticos	
				Incentivar proyectos culturales	
	Fortalecimiento de la identidad olivense.				
O.E.7					Optimo nivel (3 tenedores), prestadores de servicio al 100 % de calidad.
				Creación de zonas gastronómicas.	
					Promocionar platos típicos del distrito (Empanadas Olivense).
					Revalorar la identidad histórica de nuestro distrito.